

Nolte, Detlef

Working Paper

Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis

GIGA Working Papers, No. 30

Provided in Cooperation with:

GIGA German Institute of Global and Area Studies

Suggested Citation: Nolte, Detlef (2006) : Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis, GIGA Working Papers, No. 30, German Institute of Global and Area Studies (GIGA), Hamburg

This Version is available at:

<https://hdl.handle.net/10419/47835>

Standard-Nutzungsbedingungen:

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.


Terms of use:

Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.

You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.

If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.

G I G A *Working Papers*

German  Institute of Global and Area Studies
Leibniz-Institut für Globale und Regionale Studien

GIGA Research Programme:
Dynamics of Violence and Security Cooperation

Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis

Detlef Nolte

N° 30

October 2006

GIGA Working Papers serve to disseminate the research results of work in progress prior to publication to encourage the exchange of ideas and academic debate. Inclusion of a paper in the Working Papers series does not constitute publication and should not limit publication in any other venue. Copyright remains with the authors.

GIGA Working Papers

Edited by GIGA German Institute of Global and Area Studies / Leibniz-Institut für Globale und Regionale Studien.

The Working Paper Series serves to disseminate the research results of work in progress prior to publication to encourage the exchange of ideas and academic debate. An objective of the series is to get the findings out quickly, even if the presentations are less than fully polished. Inclusion of a paper in the Working Paper Series does not constitute publication and should not limit publication in any other venue. Copyright remains with the authors. When Working Papers are eventually accepted by or published in a journal or book, the correct citation reference and, if possible, the corresponding link will then be included in the Working Papers website at:

www.giga-hamburg.de/workingpapers.

GIGA research unit responsible for this issue: Research Programme “Dynamics of Violence and Security Cooperation”.

Editor of the GIGA Working Paper Series: Bert Hoffmann <hoffmann@giga-hamburg.de>
Copyright for this issue: © Detlef Nolte

Editorial assistant and production: Verena Kohler

All GIGA Working Papers are available online and free of charge at the website: www.giga-hamburg.de/workingpapers. Working Papers can also be ordered in print. For production and mailing a cover fee of € 5 is charged. For orders or any requests please contact:

e-mail: workingpapers@giga-hamburg.de

phone: ++49 (0)40 - 428 25 548

GIGA German Institute of Global and Area Studies /
Leibniz-Institut für Globale und Regionale Studien
Neuer Jungfernstieg 21
20354 Hamburg
Germany

E-mail: info@giga-hamburg.de

Website: www.giga-hamburg.de

Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis

Resumen

El artículo toma como punto de partida el pronóstico presentado en parte de la literatura científica respecto a que conflictos para imponer o impedir una hegemonía regional se tornarán más virulentos en el futuro. En ese contexto se discute el papel y la importancia que corresponde a las potencias regionales según diferentes enfoques de análisis en las relaciones internacionales. Se presentan algunas teorías que tienen como objeto las jerarquías de poder en la política internacional. El artículo expone la diferenciación conceptual entre potencias regionales y potencias medianas tradicionales. Se propone un concepto analítico de potencia regional. Además, en el estudio se aborda el tema de la integración regional y el papel de las potencias regionales y se discute el valor analítico del concepto de hegemonía cooperativa para el estudio de las potencias regionales.

Key words: International Relations, Power, Power Transition, Regional Powers, Middle Powers, Cooperative Hegemony

The present paper has been elaborated in the context of the GIGA working group on "Regional Powers". It was presented at the 3º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política "Democracia y Desigualdades" at the University Campinas, Brazil, 4-6 September 2006. Thanks are due to numerous attendees at the conference and the members of the GIGA working group for valuable comments.

Dr. Detlef Nolte

is Director of the GIGA Institute for Ibero-American Studies and Professor of Political Science and Latin American Studies at the University of Hamburg.

Contact: nolte@giga-hamburg.de · Website: <http://staff.giga-hamburg.de/nolte>

Summary

Regional Powers in International Relations: Analytical Concepts and Research Approaches

Much of recent international relations literature argues conflicts to achieve or to frustrate regional dominance will become more virulent in the future. In this context we examine different approaches in international relations theory regarding the role and importance which they attribute to regional powers. We discuss diverse theoretical approaches that address the topics of power relations and power hierarchies in international politics. Marking differences as well as common grounds with the more traditional concept of "middle powers", we sketch an analytical concept of regional powers adequate for contemporary international relations research. The paper concludes with reflections on the relationship between regional powers and regional integration and a short discussion of the analytical value of the concept of cooperative hegemony for the study of regional powers.

Estructura del artículo

1. Introducción
2. Jerarquías de poder en la política internacional
3. Potencias medianas, potencias regionales y potencias medianas regionales
4. Relaciones de poder en la política internacional
5. Bases y líneas de investigaciones futuras sobre potencias regionales

“The superpower’s efforts to create a unipolar system stimulate greater effort by the major powers to move toward a multi-polar one. Virtually all major regional powers are increasingly asserting themselves to promote their own distinct interests which often conflict with those of the United States. Global politics has thus moved from the bipolar system of the Cold War through a unipolar moment And now is passing through one or two uni-multipolar decades before it enters a truly multi-polar 21st century.” (Huntington 1999: 37)

“States that gain regional hegemony have a further aim: to prevent other geographical areas from being dominated by other great powers. Regional hegemons, in other words, do not want peer competitors. Instead, they want to keep other regions divided among several great powers so that these states will compete with each other.” (Mearsheimer 2005: 48)

1. Introducción

Las dos citas introductorias apuntan a la importancia que corresponde a las potencias regionales respecto a la configuración del futuro orden (del sistema) internacional, especialmente en lo que se refiere a su estructura unipolar o multipolar. Existe el riesgo de que conflictos para imponer o impedir una hegemonía regional – y de manera indirecta para defender o conseguir la hegemonía global – se tornen más virulentos en el futuro. Desde una

perspectiva estadounidense ya se perfila un desplazamiento del poder en el ámbito global a favor de las potencias regionales asiáticas (Hodge 2004). Para algunos expertos en el siglo XXI un conflicto por la hegemonía global entre los Estados Unidos y China parece casi inevitable (Kagan 2005; Kaplan 2005; Mearsheimer 2001; 2005; 2006 para una visión disidente Kugler 2006; Rosecrance 2006; ver también Edelstein 2002; Johnston 2003; Gries 2005; Foot 2006).

A pesar de los procesos de globalización¹, pero también como una reacción a esa tendencia en los años 1990s se han reforzado los procesos de regionalización del intercambio económico y de las relaciones políticas en diferentes regiones del mundo. Similares procesos se han observado especialmente en Europa y Asia, pero también en las Américas y la subregión Sudamericana. La regionalización favorece la emergencia de potencias regionales, pero también promueve conflictos por el liderazgo regional o subregional, como lo demuestra el conflicto sobre la creación de un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) entre Estados Unidos y Brasil, y el empeño paralelo por parte de Brasil de realizar un proyecto de cooperación económico y político solamente con los países sudamericanos. Hay que mencionar también las tensiones diplomáticas recurrentes entre China y Japón que solamente a primera vista se nutren de los crímenes japoneses durante la Segunda Guerra Mundial y del manejo del tema por el gobierno japonés en la actualidad (Taniguchi 2005; Calder 2006). Se pueden mencionar además los empeños competitivos de China e India para ampliar sus zonas de influencia política y económica en Asia del Sur o el intento de potencias regionales de sintonizar sus posiciones en el marco de las negociaciones de la OMC (G 20) (Le Pere 2005). Conflictos tradicionales por zonas de influencia² son tan probables como la formación de alianzas, lo que se puede observar ya en los intentos más o menos abiertos por parte de los Estados Unidos de obstaculizar la expansión de la influencia de ciertas potencias regionales o promover conflictos entre diferentes potencias regionales (como entre India y China; ver Griffin 2006; Mohan 2006; Tellis 2006).

Paralelamente, en los últimos años se ha tomado conciencia acerca de los cambios demográficos futuros en los países industrializados y en algunos de las potencias regionales. Estudios prospectivos sobre el desarrollo económico en las próximas décadas registran un dramático desplazamiento entre potencias económicas emergentes y estancadas (Wilson/Purushothaman 2003; Virmani 2005).³ Varios estudios recientes en el marco de

¹ Desde una perspectiva geopolítica Nayar (2005: 7) hace hincapié en que la continuidad y la forma del proceso de globalización depende de los intereses y de los recursos de los actuales grandes potencias – o de las potencias regionales (D.N.) – y también en que ese proceso hasta cierto punto es reversible.

² Por ejemplo en Asia Central (Cohen/Tkacik 2005; Olcott 2005).

³ Ver también Deutsche Bank Research (2005).

ciencia política aplicada intentaron medir la distribución de poder en el sistema internacional en la actualidad y/o en el futuro, diferenciándose respecto a los indicadores que utilizan. Hay que mencionar el estudio del National Council of Intelligence (NIC 2004) sobre el desarrollo global y las potencias emergentes hasta 2020⁴, China, India, Brasil, Indonesia, Rusia y Sudáfrica forman parte de ese grupo. El crecimiento económico, el número de habitantes, el acceso a tecnologías avanzadas y los recursos militares son los criterios determinantes para la clasificación de un estado como “potencia emergente” (*rising power*).⁵ Una connotación política directa tienen también los intentos del *Strategic Assessments Group* (SAG) de la CIA y de la *Rand Corporation*, para medir el poder relativo de los estados (Tellis et al. 2000a; 2000b; Treverton/Jones 2005).⁶

El empeño para identificar jerarquías de poder en el sistema internacional no tiene nada de nuevo, ya que jerarquías de poder, la diferenciación entre potencias grandes, medianas y menores, como también el ascenso de nuevas potencias y el descenso de potencias tradicionales son una constante en la historia (ver por ejemplo Wight 1978, Kennedy 1987). También en la actualidad los estados se diferencian según su prestigio y poder económico, militar y político. Las jerarquías de poder se reflejan en arreglos institucionales exclusivos tanto formales como informales en la política internacional. Se manifiestan en forma muy contundente en los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, en la participación en el grupo elitista G 7/8, en la ponderación de votos en las organizaciones financieras internacionales o (de manera informal) en la influencia sobre la agenda de la OMC.

Tomamos como punto de partida el pronóstico presentado en parte de la literatura científica que conflictos para imponer o impedir una hegemonía regional (y en forma indirecta una hegemonía global) se tornarán más virulentos en el futuro. En ese contexto discutimos el papel y la importancia que corresponde a las potencias regionales según diferentes enfoques

⁴ La National Security Strategy de los Estados Unidos de 2002 coloca en una lista a Rusia, China e India como las más importantes grandes potencias eventuales a futuro (U.S. President 2002: 26); ver también Powell (2004).

⁵ Desde la perspectiva estadounidense el “*rising power*” ha sustituido al “*pivotal state*” – “a key country whose future may not only determine the success or failure of its region but also significantly affect international stability” (Chase/Hill/Kennedy 1999: 9) – de los años 1990s. Esos tenían gran relevancia para la política exterior de los Estados Unidos al lado de las grandes potencias (Europa, Rusia, China y Japón), los estados clientes especiales (Israel, Arabia Saudita, Kuwait y Corea de Sur) y los “*rogue states*” (Corea de Norte, Irak, Irán, Libia y Cuba). Formaron parte del grupo de “*pivotal states*” Indonesia, India, Pakistán, Turquía, Egipto, Argelia, Sudáfrica, Brasil y México.

⁶ Los resultados son a la primera vista sorprendentes. Según los cálculos China e India juntos suman más porcentajes de poder que Estados Unidos, y Rusia tiene menos que una cuarta parte del poder de India (Treverton/Jones 2005: 3).

de análisis y escuelas científicas en las relaciones internacionales. Primero (capítulo 2) presentamos algunas teorías que tienen como objeto las jerarquías de poder en la política internacional. Después describimos diferentes esquemas para la clasificación de estados a base de su poder. A continuación, en el capítulo 3, nos ocupamos de la diferenciación conceptual entre potencias regionales y potencias medianas tradicionales. Proponemos un concepto analítico de potencia regional. En el capítulo 4 nos referimos a teorías y conceptos de análisis respecto a las relaciones de poder en la política internacional. Nos interesamos especialmente por los temas de hegemonía (cooperativa) regional, integración regional y por el papel de las potencias regionales en el área de las políticas de seguridad. El artículo cierra con algunas reflexiones respecto a líneas de investigación futuras en referencia a la temática de las potencias regionales en la política internacional (capítulo 5).

2. Jerarquías de poder en la política internacional

“A Great Power is a state whose leaders consider that it can, alone, exercise a large, perhaps decisive, impact on the international system; a secondary power is a state whose leaders consider that alone it can exercise some impact, although never in itself decisive, on that system; a middle power is a state whose leaders consider that it cannot act alone effectively but may be able to have a systemic impact in a small group or through international institutions; a small power is a state whose leaders consider that it can never, acting alone or in a small group, make a significant impact on the system.” (Keohane 1969: 296)

El tema de las potencias regionales se refiere a las jerarquías de poder en el sistema internacional. Como punto de partida hay que constatar que la evaluación de la distribución de poder⁷ en el sistema internacional en última instancia depende de la perspectiva del observador y de los indicadores que utiliza como criterio. Si tomamos el poder militar como criterio central no hay dudas que vivimos en un mundo unipolar dominado por los Estados Unidos como único superpoder⁸, y se presupone que la hegemonía estadounidense aún perdurará por mucho tiempo (ver Wohlfort 1999).

⁷ Hay que separar la categoría analítica que diferencia entre una distribución de poder “unipolar” o “multipolar” de las estrategias “unilaterales” o “multilaterales” en la política exterior (Van Oudenaren 2003; 2004). Kagan (2002) analiza la relación entre la distribución de poder y las estrategias de poder respecto a Estados Unidos y Europa.

⁸ “The larger lesson – and one stupefying to the Russians and Chinese military, worrying to the Indians, and disturbing to proponents of a common European defence policy – is that in military

Desde una perspectiva más amplia que incluye más dimensiones de poder, la estructura de poder en la política internacional se presenta más compleja y más diferenciada. Joseph S. Nye (2004: 4) compara la política mundial con un juego de ajedrez tridimensional, el cual se puede ganar solamente con jugadas tanto horizontales como verticales. En el primer nivel del juego dominan los temas bilaterales militares y los Estados Unidos se benefician de la hegemonía en un mundo unipolar. En el nivel mediano se ubican los temas económicos. Aquí los Estados Unidos son sin duda un actor fuerte, pero la distribución de poder es multipolar. El nivel más bajo del juego de ajedrez se trata de problemas transnacionales como por ejemplo el terrorismo, los cambios climáticos o la diseminación de enfermedades y pandemias. A ese nivel el poder es muy disperso – incluye tanto actores estatales como actores no-estatales – y se estructura en forma caótica. Al respecto, Samuel Huntington (1999) intenta captar la complejidad de la distribución de poder – a pesar de la dominancia relativa de Estados Unidos en casi todas las dimensiones de poder – con el concepto de un sistema uni-multipolar⁹

Partir desde una estructura multidimensional de poder tiene sentido porque los recursos de poder en una dimensión no se pueden convertir fácilmente en recursos de poder en otra dimensión. Baldwin (2002: 180) se refiere a ello con el concepto de la intercambiabilidad (*fungibility*) de los recursos de poder. Por ejemplo, los Estados Unidos no pueden valerse de su poder militar aplastante en un conflicto comercial con la Unión Europea. A pesar de todo su poder económico la Unión Europea tiene poca capacidad autónoma para proyectar su poder militar a gran escala en regiones alejadas del mundo. En conclusión, se debe analizar el poder en forma multidimensional según diferentes categorías de poder y según diferentes niveles de poder en un sistema internacional de múltiples niveles (*multilevel*). Tomamos en cuenta las sugerencias de Baldwin (2002: 189) en cuanto a su inventario crítico de las investigaciones sobre el poder en las relaciones internacionales:

“Rather than striving to produce yet another global ranking of the so-called ‘overall power’ of every country in the world, scholars need to focus on power distribution

terms there is only one player on the field that counts.” (Kennedy 2002). En 2004/2005 los Estados Unidos participaron con un 47% en los gastos militares mundiales, en el área de investigación y desarrollo el porcentaje estaba en 60% (Paul 2005: 52-53).

⁹ “Contemporary international politics does not fit any of these three models. It is instead a strange hybrid, a uni-multipolar system with one superpower and several major powers. The settlement of key international issues requires action by the single superpower but always with some combination of other major states; the single superpower can, however, veto action on key issues by combinations of other states.” (Huntington 1999: 36). A largo plazo Huntington (1999) como también Henry Kissinger (1996: 178) pronostican un orden mundial multipolar. Kissinger cuenta con por lo menos seis grandes potencias – Estados Unidos, Europa, China, Japón, Rusia y probablemente India. Otros autores perciben un orden mundial unipolar o una era unipolar (Krauthammer 2002), que perdura por mucho tiempo – como mínimo una generación (ver Brooks/Wohlforth 2002; Wohlforth 1999; 2002).

within specified issue-areas and perhaps within specified regions. ... Rather than trying to identify a single overall international power structure, scholars should strive to identify multiple structures of power in different issue areas.”

Abogamos por un enfoque más complejo para analizar la distribución de poder en el sistema internacional, que abre la posibilidad de diferenciar entre diferentes jerarquías según área política y región del mundo.

En la literatura científica y periodística no se pone en duda el lugar de los Estados Unidos – el único superpoder sobreviviente – como número 1 de la jerarquía de poder internacional (pero se concede que la dominancia no es igual en todas las dimensiones de poder). Sin embargo, existe menos conformidad con relación al lugar de los otros países y de la estructuración de la jerarquía internacional de poder. Tampoco existe un consenso respecto a la terminología y los actores – *secondary powers*, *second-Tier states*, *great powers*, *intermediate states*, *middle powers*, *middle-tier states*, *regional (great) powers*.

Un enfoque de análisis que explícitamente toca el tema de las jerarquías de poder en la política internacional es la así denominada “power transition theory” (ver Kugler/Organski 1989; Tammen et al. 2000; Lemke 2002; Kugler/Tammen 2004; Kugler et al. 2004; Kugler 2006), que fue desarrollada originalmente por A.F.K. Organski (1958). En contraste con otros enfoques de la escuela realista en las relaciones internacionales la “power transition theory” parte del supuesto de un sistema internacional jerárquico y estructurado, con una potencia dominante en la cúspide y potencias grandes, potencias medianas y estados menos poderosos subordinados en forma graduada. Tal jerarquía refleja la distribución de los recursos de poder.

En contraste con teorías de equilibrio, según la *Power Transition Theory* (PTT), el sistema internacional es estable cuando existe una potencia dominante. La potencia dominante define y hace valer las reglas del sistema internacional. Esas reglas proyectan y difunden las pautas de asignación (*allocation*) internas de la potencia dominante respecto a los recursos políticos y económicos a nivel internacional. Lo que determina ventajas materiales para la potencia dominante, pero también legitimidad – sobre la base de los éxitos económicos y políticos internos – para los principios del orden internacional. En contraste con otros enfoques realistas en la teoría de relaciones internacionales los estados no aspiran a maximizar su poder sino a maximizar sus ganancias netas en la competencia por bienes escasos en el sistema internacional. El orden internacional es estable según la perspectiva o el cálculo de utilidad de los actores relevantes (las potencias grandes)¹⁰. Ese objetivo se puede realizar mejor a través de mecanismos de cooperación que mediante conflictos (bélicos). El sistema es estable hasta que otra potencia grande cuente con recursos similares

¹⁰ “Peace in the international order is assured by the dominant nation with the support of the great powers that are satisfied with the distribution of benefits and the rules by which it is run.” (Kugler/Organski 1989: 173).

de poder¹¹, como la potencia dominante. En esa instancia puede darse una transición de poder (*power transition*) del estado hasta ahora dominante hacia otra potencia grande, que esté en competencia por la cúspide de la jerarquía de poder. La transición puede ser el resultado de una guerra, pero también puede ocurrir de forma pacífica (Kugler 2006). Según la teoría de transición de poder en una constelación con un equilibrio de poder, el riesgo de conflictos bélicos es más alto que en una constelación con una superpotencia dominante.

Como una ampliación de la *Power Transition Theory*, Lemke (2002) ha desarrollado un modelo de jerarquías múltiples (*multiple hierarchy model*): en vez de una sola jerarquía de poder, el sistema internacional se compone con una serie de jerarquías de poder paralelas y superpuestas.¹² Los subsistemas funcionan según la misma lógica – en forma de una jerarquía de poder con una potencia dominante en al cúspide – como el sistema global. Los subsistemas regionales y subregionales están subordinados a la jerarquía de poder global. La potencia dominante, pero también otras potencias grandes a nivel global, pueden intervenir en los subsistemas especialmente cuando el status quo de la asignación de recursos políticos y económicos a nivel regional/subregional están en contradicción con las preferencias de la potencia dominante a nivel global. En todos los otros temas, que no provocan una injerencia externa, el status quo regional/subregional se define sobre la base de los intereses de la potencia regional/subregional.

Las jerarquías de poder regionales son también un elemento central en otro enfoque teórico. En el marco de su teoría de los complejos regionales de seguridad (RSCT = *Regional Security Complex Theory*) Buzan/Waever (2003) diferencian entre superpotencias y potencias grandes, que interactúan a un nivel sistémico global, y potencias regionales, que actúan a nivel regional.¹³ Brasil, Egipto, Irán, Nigeria y Sudáfrica forman parte de ese grupo de países. Para lograr el estatus de potencia grande son necesarios los recursos materiales correspondientes, pero también la aceptación y el reconocimiento formal de ese estatus por parte de los otros potencias grandes así como también un impacto identificable sobre el funcionamiento del sistema internacional. Esto implica que las putativas grandes potencias deben influir las actuaciones de sus contrapartes.

¹¹ La base de poder es el número de habitantes que se aprovecha exitosamente para la creación de potencial económico.

¹² También Huntington (1999: 36) parte de una jerarquía múltiple. En la cúspide están los Estados Unidos como única superpotencia. Después, en un segundo nivel siguen las potencias regionales – el condominio de Alemania/Francia en Europa, Rusia en Eurasia, China y probablemente Japón en Asia del Este, India en Asia del Sur, Irán en Asia del Sureste, Brasil en América Latina, Sudáfrica y Nigeria in África – y hay un tercer nivel de potencias medianas regionales (*secondary regional powers*).

¹³ “Superpowers and great powers define global level polarity, and the line between them and regional powers is the one that defines the difference between global and regional security dynamics.” (Buzan/Waever 2003: 34).

“Classification of any actor as a great power is not a simple act of measurement. It requires a combination of material capability, formal recognition of that status by others, and, from our point of view most importantly, observation of the practical mode of operation of states, particularly which other actors are responded to by others on the basis of system level calculations. A power acting at the global level reflects on the balance of power not only in terms of the existing superpower(s) – it has to include in its calculations also the great powers because of the consequences of their coalition behaviour.” (Buzan/Waever 2003: 32).

El estatus de potencia grande debe reflejarse también en la autopercepción de los gobiernos correspondientes, lo que incluye una proyección más allá de la propia región. Además, las potencias grandes deben disponer de los recursos necesarios para actuar en más que una región. Después del fin de la guerra fría, Rusia – como otrora superpotencia –, Japón, China y la UE (o la troica Gran Bretaña, Francia y Alemania) son considerados como potencias grandes. De esa manera a nivel global la bipolaridad de la guerra fría fue sustituida por una estructura 1 (Estados Unidos)+ 4.

Potencias regionales definen la estructura (polaridad) de los complejos de seguridad regionales. En el contexto regional las potencias regionales disponen de recursos de poder amplios, cuyo impacto a nivel global es muy limitado. Las potencias grandes solamente les conceden importancia para la política (de seguridad) en la región, pero no figuran como factor de importancia para sus cálculos de poder a nivel global.

Sintetizando los diferentes esquemas de análisis que hemos presentado hasta ahora, parece obvio que sólo se pueden analizar las potencias regionales de manera razonable en el marco de un modelo con múltiples niveles de actuación: el ámbito regional, que se refiere a las interacciones con otros estados en la región; el ámbito interregional, que se refiere a las relaciones entre diferentes potencias regionales (pero también con otros estados fuera de la propia región); y finalmente el ámbito global. Es razonable no partir de una sola jerarquía de poder global, sino de varios sistemas sobrepuestos de jerarquías globales, regionales y en algunos casos también subregionales que interactúan entre sí. Potencias regionales se diferencian según su poder en el ámbito global: su influencia en el ámbito regional puede ser fuerte pero muy limitado en el ámbito global. También el grado de aceptación por parte de las otras potencias regionales puede variar. No todas las potencias regionales ejercen la misma influencia sobre la estructura de gobernanza global. La estabilidad de las jerarquías de potencia regionales depende de cómo son percibidas las ganancias netas de los estados involucrados en las jerarquías de poder regionales. La influencia de potencias grandes externas sobre las jerarquías de poder regionales varía según áreas políticas y la fuerza de la potencia regional correspondiente.

3. Potencias medianas, potencias regionales y potencias medianas regionales

“Middle power is a term in the field of international relations to describe states that are not superpowers or great powers, but still have some influence internationally. ... Some middle powers can be regarded as regional powers and vice versa; hence, the two terms are sometimes used interchangeably, though their definitions are not strictly the same.” (Enciclopedia Wikipedia, versión inglesa)

Basándonos en los argumentos que ya hemos presentados, ¿cuál es la diferencia entre una potencia regional y una potencia global? Concretamente, es la capacidad de proyectar su poder militar en diferentes regiones del mundo y de ejercer su influencia política en forma global¹⁴. Por definición potencias regionales lo hacen en un principio solamente en el ámbito regional, aunque se les atribuye la intención de proyectar su poder más allá de la región en el ámbito global.

Hasta ahora no contamos con indicadores y modelos convincentes para identificar y analizar una potencia regional en sus diferentes dimensiones (una excepción es Schirm 2005).¹⁵ Los estados que habitualmente figuran entre las potencias regionales se caracterizan generalmente por un gran número de habitantes y un GDP muy alto (en cifras absolutas) en comparación con los otros países en la región. Además, disponen de fuerzas armadas convencionales fuertes y en algunos casos también poseen armas nucleares.

En una de las pocas publicaciones sobre potencias regionales en la política internacional (Neumann 1992) se define una potencia regional (*regional great power*) (Osterud 1992: 12) como un estado, que

- es parte de una región geográfica bien delimitada;
- tiene la capacidad de enfrentar a cualquier coalición de estados en la región;
- tiene gran influencia en asuntos de relevancia regional
- a diferencia de potencias medianas ejerce un papel importante no solamente en el ámbito regional sino también en el ámbito global.

Una aplicación estricta del último criterio podría reducir de manera significativa el número de potencias regionales y hacer más difícil la diferenciación entre potencias regionales y

¹⁴ Ver también Huntington (1999: 36): “major regional powers ... are preeminent in areas of the world without being able to extend their interests and capabilities as globally as the United States.”

¹⁵ Para América Latina Mace/Bélanger/Thérien (1993) construyeron una jerarquía de poder para los años 1966 – 1989 con los Estados Unidos como país de referencia. Para eso partieron de siete dimensiones de poder: poder como tamaño (población y GDP), nivel de desarrollo (GDP per capita), poder militar (gastos de defensa), prestigio político (número de representaciones diplomáticas en el país) y poder de comercio (valor de las exportaciones).

potencias medianas. Además, en general las potencias medianas se definen a base de otros criterios (ver más en adelante).

Aún así, a veces es muy difícil diferenciar exactamente entre el concepto de “potencia regional”¹⁶ y el concepto tradicional de “potencia mediana”.¹⁷ Muchos de los candidatos actuales para el estatus de potencia regional también figuran en la categoría de las potencias medianas – como India, Brasil, México, Nigeria y Sudáfrica (Cooper 1997; van der Westhuizen 1998; Hurrell 2000, 2006; Schoeman 2003).

Por eso, en la literatura científica actual se hace una diferenciación entre potencias medianas tradicionales – como por ejemplo Canadá, Australia, Nueva Zelanda, los Países Bajos y los países escandinavos –, que en parte pierden influencia en la política internacional¹⁸, y nuevas potencias regionales emergentes y potencias medianas emergentes (*emerging regional powers* y *emerging middle powers*), entre los cuales figuran por ejemplo Sudáfrica, India y Brasil (Schoeman 2003). Mientras las potencias medianas tradicionales se definieron principalmente por su papel en la política internacional, las nuevas potencias medianas son en primer lugar potencias regionales y además potencias medianas en el ámbito global.

Algunos de los enfoques de análisis y de las reflexiones conceptuales que se han presentado con miras al estudio de las potencias medianas tradicionales también se pueden aprovechar para el análisis de las potencias regionales. A su vez, las potencias regionales usan cada vez más estrategias políticas típicamente adscritas a las potencias medianas tradicionales. Así, a las potencias medianas tradicionales se les atribuye un interés pronunciado por instituciones internacionales (o por crear tales instituciones) y por forjar coaliciones en el marco de estas

¹⁶ La lista más exhaustiva de potencias regionales se puede encontrar en la enciclopedia electrónica Wikipedia (versión inglesa). Son enumerados India, México, Brasil, Sudáfrica, Nigeria, Israel, Egipto, Irán, Arabia Saudita, China, Japón, Australia, Indonesia, Malasia, Singapur, Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia. Pastor (1999: 25) incluye entre las potencias regionales: Brasil, Argentina, México, Nigeria, Sudáfrica, Irak, Irán, Egipto, India, Indonesia y Pakistán; China pasa como potencia grande.

¹⁷ La versión inglesa de la enciclopedia electrónica Wikipedia refleja en forma excelente el uso muchas veces intercambiable de los dos conceptos y las dificultades de diferenciar nítidamente entre ambos conceptos. “Middle power is a term in the field of international relations to describe states that are not superpowers or great powers, but still have some influence internationally. ... Some middle powers can be regarded as regional powers and vice versa; hence, the two terms are sometimes used interchangeably, though their definitions are not strictly the same. ... Middle powers are characterized by allegiance to groups, but not leadership of them. ... Middle powers are often the states most committed to multilateralism.” “A regional power is a term used in the field of international relations to describe a state with power and influence that is to some extent limited to its region of the world. A regional power is similar to a great power, but on a regional rather than a global scale. Many regional powers can be regarded as middle powers and vice versa ... There is no clear delineation between a ‘regional power’ and a ‘great power’. Different theorists will disagree as to whether some states should be classified as regional or great powers. Also, some states that are regarded as regional powers are potentially future great powers.”

¹⁸ Acerca de los temores y estrategias en Australia ver Kelly (2004); Gyngell (2005).

instituciones para restringir el poder de estados más fuertes (Stairs 1998; Hurrell 2000; Cooper 2000; Royds 2000). Conflictos por el poder o contra-poder y influencia se dirimen cada vez más en el marco de instituciones internacionales. Por eso, se puede medir el poder tanto de las potencias medianas regionales como de las potencias regionales emergentes también sobre la base de la influencia que ejercen sobre la conformación de instituciones internacionales (Hurrell 2006: 11).

“Institutions are not just concerned with liberal purposes of solving common problems or promoting shared values. They are also sites of power and reflect and entrench power hierarchies and the interest of powerful states. Indeed sovereignty may be increasingly defined not by power to insulate one’s state from external influences but by the power to participate effectively in international institutions of all kinds.” (Hurrell 2000: 3-4).

Desde la perspectiva de las potencias regionales las instituciones internacionales globales y regionales cumplen con diferentes funciones (ver capítulo 4).

Además, las potencias medianas tradicionales se destacan por un estilo político muy específico de cooperación y por articular coaliciones en la política internacional¹⁹, cuando pueden actuar tanto como catalizadores como “facilitadores” (“facilitators”). Por esa razón son apreciados como socios de cooperación por las potencias regionales tanto en su propia región como en otras regiones.²⁰ Para discriminar entre potencias medianas y potencias regionales tiene sentido diferenciar entre un poder líder (*leading power*) en la región (= potencia regional), que se define a base de sus recursos de poder y su autopercepción, y un liderazgo (*leadership*), lo que se refiere a la influencia política en foros diplomáticos. Ese liderazgo también puede ser ejercido por potencias medianas, potencias regionales muchas veces combinan el liderazgo con el poder para liderar.²¹

¹⁹ Además, las potencias medianas se distinguen por sus capacidades especiales de influir la agenda internacional (respecto a nuevos temas) (Hurrell 2000). Hay que mencionar en ese contexto las reflexiones sobre la “diplomacia de nicho” (*niche diplomacy*), que se adscribe a las potencias medianas (Cooper 1997b). Mediante el desarrollo de capacidades específicas (y la utilización de los recursos correspondientes) en ciertas áreas (por ejemplo misiones de paz) las potencias medianas aumentan su prestigio y su influencia en la política internacional. Nuevos estudios y enfoques conceptuales que se refieren a las potencias medianas subrayan su capacidad de formar coaliciones con ONGs y organizaciones humanitarias internacionales para llevar adelante objetivos que tienen que ver con la seguridad humana (Cooper 1997: 20; Hurrell 2000, Behringer 2005). Sin embargo, en la nueva constelación internacional después del 11 de septiembre de 2001 potencias medianas tradicionales como Australia, los Países Bajos o Noruega también han aumentado sus capacidades militares para un amplio espectro de contingencias e intervenciones internacionales (Cabrera 2006).

²⁰ Además, desde los años 90 se puede identificar una tendencia hacia una mayor inserción regional de las potencias medianas (Cooper 1997b: 17-19).

²¹ Tomando como ejemplo Brasil (Burgess 2006).

En contraste con las potencias medianas, las potencias regionales desempeñan una función importante respecto a crear y garantizar la paz y el orden en el ámbito regional. Para que las potencias regionales puedan ejercer ese papel tienen que cumplir con diferentes requisitos (Schoeman 2003: 353):

- La dinámica institucional interna de los estados correspondientes les hace posible ejercer un papel destacado y estabilizador en la región.
- La potencia regional tiene que mostrar su voluntad de ejercer ese papel y contar con los recursos necesarios para llevar a cabo una política de estabilización, para garantizar la paz en la región y – en caso extremo – para imponer la paz.
- Los otros estados que forman parte del ámbito regional de seguridad correspondiente tienen que aceptar el rol preponderante de la potencia regional en todos los temas que afectan la seguridad regional. El apoyo por parte de potencias externas, extra-regionales, probablemente es un condicionante tal vez necesario pero no suficiente.

En lo relativo a la autopercepción como potencia regional, hay otro punto de enlace en la literatura científica sobre potencias medianas. La gran mayoría de los autores no define las potencias medianas en base de criterios objetivos o recursos materiales (GDP, poder militar etc.) para diferenciarlas tanto de las potencias grandes como de los estados con poca influencia en la política internacional. Más bien, las potencias medianas se definen desde una perspectiva constructivista como identidad autocreada²² o casi una ideología para la conducta de la política exterior (Hurrell 2000).²³ Lo que es cierto para potencias grandes también se puede aplicar tanto a potencias medianas como a potencias regionales:

“You can claim Great Power status but membership of the club of Great Powers is a social category that depends on recognition by others – by your peers in the club, but also by smaller and weaker states willing to accept the legitimacy and authority of those at the top of the international hierarchy. So a constructivist approach would view power hierarchies in terms of shared understandings that develop amongst groups of states.” (Hurrell 2000: 3).

Tanto el estatus de potencia mediana como el estatus de potencia regional son construcciones sociales, su valor analítico y su valor efectivo en la política internacional dependen de la aceptación de ese estatus y de la jerarquía correspondiente por parte de

²² La pretensión o la percepción de ostentar un cierto estatus en la jerarquía de poder internacional ya forma parte del sistema de clasificación de los estados según diferentes categorías de poder desarrollado por Keohane (1969: 296). Pero no se refiere al tema si otros estados comparten esta percepción. Ver también Hurrell (2006).

²³ Un indicador son las publicaciones científicas y documentos oficiales en los países correspondientes que usan esa terminología. Ver para Sudáfrica (Schoeman 2003; van der Westhuizen 1998), Brasil (Roque 2004; Soares de Lima/Hirst 2006), India (Nayar 2003).

otros estados. Sin embargo, la inclusión en esa categoría social también requiere como condición que el país disponga de los recursos materiales necesarios.

Por eso Schirm (2005: 110-111) combina recursos de poder (“hard power” y “soft power”) con la autodefinición del papel en la política internacional y la percepción externa de ese papel. Dicho autor propone como criterios para la clasificación como potencia regional:

- La pretensión articulada (en relación a sí mismo u otros) de ejercer un papel de liderazgo - en el sentido de *rule making* – en la región .
- Los recursos materiales, organizacionales e ideológicos (D.N) para una proyección regional e internacional de poder (*power over resources*).
- Actividades verificables de ejercer el liderazgo reclamado y para movilizar recursos
- La aceptación del liderazgo por otros estados en la región y fuera de la región
- Una influencia política efectiva en la región (*power over outcomes*).

De esta manera, el estatus como potencia regional depende de la voluntad de ejercer ese papel, pero también de la aceptación de ese estatus por parte (a) de otros estados en la región, (b) otras potencias regionales o (c) la superpotencia global. Las últimas tres presuposiciones pueden variar, lo que implica que la pretensión de un liderazgo regional puede ser corroborado en diferentes grados. Lo mismo se puede decir respecto a los recursos materiales para consagrar la pretensión de liderar como potencia regional.

De la misma manera que las potencias medianas tradicionales,²⁴ las potencias regionales también favorecen un enfoque multilateral y cooperativo en la política internacional con un fuerte apoyo para las instituciones internacionales²⁵. Incluso se puede postular la tesis que a base del desequilibrio en los recursos de poder (que existe en muchas áreas de la política internacional entre los Estados Unidos y las potencias regionales, para hacer valer sus intereses en el ámbito internacional, esas potencias regionales se ven forzadas a emplear estrategias que generalmente son adscritas a las potencias medianas tradicionales. Esto implica una revalorización de las potencias medianas en la región – potencias medianas regionales en contraste con las potencias regionales, Huntington (1999) usa el concepto “secondary regional powers”–, porque potencias regionales dependen de la cooperación de las potencias medianas regionales para realizar sus objetivos en la región (y parcialmente también en el ámbito global).

Como resultado de los argumentos y conceptos presentados proponemos el siguiente concepto analítico de «potencia regional», que tiene como objetivos (1) especificar los rasgos

²⁴ Según Keohane (1969: 296) un potencia mediana es “a state whose leaders consider that it cannot act alone effectively, but may be able to have a systemic impact in a small group or through an international institution.”

²⁵ Como por ejemplo China, ver Deng/Moore (2004).

principales que diferencian una potencia regional de otros países, (2) sentar la base para la comparación de diferentes potencias regionales respecto a su estatus, y (3) delinear ciertas áreas de investigación sobre potencias regionales.

Una potencia regional es un país/estado que

- forma parte de una región bien demarcada tanto geográfica como económicamente, y según la autopercepción política (base regional);
- influye en la delimitación geopolítica y construcción político-ideológica de la región, lo que puede marginar ciertos países (poder de exclusión);
- tiene la pretensión de un liderazgo en la región (voluntad y rol percepción);
- ostenta los recursos materiales (militares, económicos, demográficos), institucionales (políticos) e ideológicos para una proyección de poder en la región (recursos);
- está interconectado con la región económica, política y culturalmente; lo que significa que su aporte al GDP regional por sí mismo no es un indicador suficiente (inserción);
- ejerce efectivamente gran influencia en asuntos regionales (actividades y resultados);
- ejerce esa influencia en parte mediante estructuras de gobernanza regional (estructurar la gobernanza regional);
- define la agenda de seguridad regional (existencia de un complejo de seguridad regional);
- cuyo liderazgo regional es reconocido o al menos respetado por otros países en la región y fuera de la región - especialmente por las otras potencias regionales (aceptación);
- se inserta en foros interregionales y globales, en los cuales opera en función de la defensa de sus propios intereses, por lo menos en forma incipiente, y donde actúa como representante de intereses regionales (representación y definición de intereses regionales).

4. Relaciones de poder en la política internacional

¿Cuáles son los otros enfoques de análisis que se pueden utilizar para captar el papel de las potencias regionales en la política internacional? ¿Cuál es la importancia de la cooperación e integración regional en el ámbito económico, pero también respecto a las políticas de seguridad? ¿Cuál es la importancia de la cooperación interregional? ¿Cómo reaccionan los Estados Unidos frente a la influencia creciente de algunas potencias regionales en sus respectivas regiones? A continuación discutimos algunos enfoques de análisis que responden a esas preguntas.

Relaciones de poder intraregionales y globales

“All scenarios for the rapid return of multipolarity involve regional unification or the emergence of strong regional unipolarities.” (Wohlfort 1999: 30)

Poder, la lucha por la hegemonía o la creación de un equilibrio de poder son temas destacados de la escuela realista en las relaciones internacionales. En el marco de ese enfoque la hegemonía regional es de suma importancia para las potencias grandes en la política internacional. Según uno de los actuales representantes de la escuela realista, la constelación unipolar basada en la posición hegemónica de los Estados Unidos solamente puede ser superada cuando se constituyen unipolaridades o hegemonías regionales (Wohlfort 1999: 30). Esas potencias hegemónicas regionales pueden crear un equilibrio frente a los Estados Unidos. Pero también existe la posibilidad que en las mismas regiones se formen alianzas en contra de las potencias regionales emergentes. Además, los Estados Unidos pueden estimular semejantes alianzas de manera activa.

En el marco del “realismo ofensivo” Mearsheimer (2001: 140-143; 2005: 47-48) postula que potencias grandes aspiran a una posición hegemónica en su propia región geográfica. Al mismo tiempo intentan impedir que otras potencias grandes consigan la hegemonía en sus respectivas regiones de referencia. Potencias que ejercen una hegemonía regional no aprecian adversarios equivalentes. Más bien están interesados en que en otras regiones existan varias potencias que compitan por el liderazgo en la región. Desde una perspectiva estadounidense siempre fue una gran ventaja que hasta ahora en su propio hemisferio ningún país haya constituido una amenaza seria para su seguridad o su sobrevivencia. Esta constelación ha creado espacio para que los Estados Unidos puedan intervenir más fácilmente en los patios traseros de otras potencias regionales. Según la misma lógica, los gobiernos de los Estados Unidos suponen que cualquier potencia regional emergente a largo plazo quiere establecer cabezas de puente en su patio trasero. Esa sospecha se refiere especialmente a China. Desde la perspectiva estadounidense, según los intereses chinos sería ideal si Argentina, Brasil y México se convirtieran en potencias regionales porque en ese caso absorberían muchas energías de la política exterior de Estados Unidos (Mearsheimer 2005: 50).

En ese contexto no es sorprendente que los Estados Unidos perciban cada vez más la presencia económica creciente de China en Sudamérica como un desafío para su seguridad.²⁶

²⁶ Ver Bussey/Garvin (2001); Lam (2004); Bajpae (2005); Brookes (2005); Delamer et al. (2004); Dumbaugh/Sullivan (2005); Ellis (2005); Johnson (2005); Landau (2005); Luft (2005); Santoli (2005). Por ejemplo en abril de 2005 la subcomisión para el hemisferio occidental de la comisión de

Por un lado, los temores norteamericanos se refieren a la competencia por materias primas escasas (especialmente petróleo). En ese caso también las políticas energéticas de otros países asiáticos (como India, Corea del Sur y Japón) hacia América Latina son vistas con desconfianza. Por otro lado, existe el temor que algunos países latinoamericanos aprovechen la “carta” china para una política más independiente frente los Estados Unidos. La presencia de China en el hemisferio occidental es percibida como un emblema de la erosión del poder de Estados Unidos y de su posición geopolítica.²⁷

Desde la perspectiva estadounidense existen tres estrategias clásicas para reaccionar ante potencias regionales emergentes o subsistemas regionales en el proceso de germinación. Cada una de las tres tiene sus ventajas y desventajas (Fuller/Arquilla 1996):

- La estrategia de respaldar y cooperar con la potencia regional, que de cierta manera ejerce la función de un lugarteniente para los Estados Unidos. Tal estrategia presupone que la potencia regional y Estados Unidos coinciden de manera suficiente en sus valores e intereses políticos. A la vez implica una cierta restricción del poder de Estados Unidos y conjura el riesgo que la potencia regional persiga sus propios intereses políticos. Además, no se puede garantizar que los otros estados en la región acepten la potencia regional apoyada por Estados Unidos, y no se puede descartar que otras potencias grandes (y competidores en el ámbito global) amplíen su influencia en la región.
- Una estrategia de equilibrio de poder, que consiste en la creación de una contrabalanza regional frente a una potencia regional que es percibida como una amenaza. De ninguna manera es seguro que ese equilibrio perdure por mucho tiempo. Por el número de los actores involucrados la creación de una contrabalanza puede ser muy complicada. Además, existe el riesgo que estados que tienen importancia estratégica en el ámbito regional exijan de los Estados Unidos un precio demasiado alto por su cooperación
- Una estrategia de *laissez-faire* o “ecológica”, lo que implica permitir que casi de modo “orgánico” se perfila una potencia regional, o se establezcan equilibrios regionales o que en el caso extremo se cree incluso una situación de caos. Esta

relaciones exteriores de la Cámara de Representantes organizó una audiencia sobre la influencia de China en el hemisferio occidental.

²⁷ Desde la perspectiva china la importancia de América Latina se basa no solamente en las materias primas o posibles ventajas militares (espionaje), sino también en el hecho de que América Latina y el Caribe albergan 12 de los 25 estados que todavía conservan relaciones diplomáticas con Taiwán (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, la República Dominicana, Haití, St. Kitts and Nevis, St. Vincent y las Islas Granadinas). La política de Pekín hacia América Latina podría tender a aislar internacionalmente aún más a Taiwán. Desde mayo de 2004 China tiene el estatus de observador en la Organización de Estados Americanos (OEA).

estrategia puede tener un costo humano muy alto, puede conjurar el riesgo de “failed states” o puede animar a otras potencias extra-regionales a intervenir en la región.

Por regla general, en la práctica se combinan diferentes estrategias en la política frente a diferentes regiones y potencias regionales.²⁸

Las potencias regionales a la vez pueden recurrir a diferentes estrategias para reaccionar en el ámbito regional y global a las políticas de la única superpotencia global. John Ikenberry (2003) diferencia entre dos estrategias básicas de reacción frente a la hegemonía estadounidense: una política de equilibrio (*balancing*), que consiste en crear una contrabalanza de poder mediante la cooperación de varios estados más débiles; o una política de *binding*, para así poder restringir el poder de Estados Unidos mediante reglas consentidas e instituciones internacionales. Además, existe la posibilidad de combinar elementos de resistencia y de cooperación. Muchas veces potencias regionales recurren a esa estrategia.

- Estrategias de *buffering*: Mediante la configuración de estructuras de cooperación regional se intenta reducir la influencia de los Estados Unidos y ampliar el potencial de acción de los estados en la región.
- Por estrategias *baiting*: Grupos regionales de estados desarrollan principios e instituciones, que a su vez generan estándares internacionales con validez universal. Se intenta, sujetar al poder hegemónico global mediante reglas y estándares de comportamiento.
- Mediante negociaciones (*bargaining*) se intenta influir la política del poder dominante a nivel global. Estas pueden incluir diferentes componentes: la influencia sobre actores de la política exterior de Estados Unidos (*pulling and hauling*), la amenaza de no cooperar y de adoptar contra-medidas económicas (tarifas, embargos); el intento de aprovechar la cooperación para los propios intereses (*log rolling*), o la amenaza de no legitimar acciones del gobierno estadounidense.
- Por *bandwagoning*, lo que implica una adaptación a la política del poder hegemónico para hacer valer los propios intereses sin arriesgar una confrontación. A ese fin los estados menos poderosos eliminarán de manera unilateral puntos de conflictos potenciales.
- Una forma especial de la estrategia antes mencionada consiste en enlaces cercanos (*bonding*) con el presidente estadounidense.

²⁸ En la política frente a China el gobierno de los Estados Unidos ha aplicado una estrategia mixta que combina el apoyo a un potencia regional vecino (India) con un balance de poder mediante otro estado en Asia del Este (Japón) (Blumenthal 2005; Donnelly/Wisner 2005).

- División de trabajo y especialización: abarca el desarrollo de ciertas capacidades especiales en el área militar o económica, pero también incluye la adjudicación de ciertas tareas en instituciones/estructuras internacionales que son organizadas en forma jerárquica (como por ejemplo OTAN).

Mientras la política tradicional de equilibrio ha recurrido principalmente a recursos militares (*hard balancing*), actualmente en el período de dominio estadounidense los estados recurren cada vez más a una estrategia de *soft balancing* (Pape 2005; Paul 2005)²⁹ o “constrained balancing” (Hurrell 2006: 15). Esta estrategia incluye coaliciones diplomáticas limitadas (en el tiempo y en las materias) o procesos de sintonización en el marco de organizaciones internacionales (como por ejemplo las Naciones Unidas) para contrarrestar y restringir la influencia de los Estado Unidos, para ampliar la propia influencia y para garantizar la propia seguridad. Son sobre todo los así denominados “second-tier major powers”, que incluyen China, Francia, Alemania, India y Rusia (Paul 2005: 47), los que aplican una estrategia de “soft balancing”. Ese grupo se puede ampliar con otras potencias regionales emergentes o tradicionales. Se puede argumentar que las potencias regionales emergentes juegan un papel cada vez más importante para cualquier coalición o alianza temporal en el marco de una estrategia de „soft balancing“. Por su parte, los Estados Unidos pueden reaccionar a esa estrategia de “soft balancing” con nuevas alianzas militares o políticas tanto formales como informales.³⁰

Hegemonía regional e integración regional

“Regional institutionalisation is seen as typically the product of a grand strategy pursued by comparatively weak or declining big powers.” (Pedersen 2002: 678)

En los años 90 se han reforzado los procesos de integración regional en diferentes regiones del mundo. ¿Cómo están relacionados la emergencia de potencias regionales y los procesos

²⁹ El concepto de “soft balancing” permite a los representantes de una línea tradicionalmente muy influyente en las relaciones internacionales – que parte del supuesto que la política internacional tenga como fundamento estructurante una política de equilibrio (*balance of power*) frente a un poder dominante –, explicar la carencia de una política de contra alianzas (*hard balancing*) en la actualidad y a la vez defender el valor explicativo de ese enfoque de análisis (Brooks/Wohlfort 2005). Respecto a la temática de una política de equilibrio en la actualidad ver Huntington (1999); Waltz (2000); Paul et al. (2004). Para una visión crítica respecto al concepto de “soft balancing” ver Brooks/Wohlfort (2005); Lieber/Alexander (2005).

³⁰ Esas nuevas alianzas incluyen no solamente la “coalition of the willing” en la guerra contra Irak sino también el desempeño para una mayor sintonización y cooperación estratégica con Gran Bretaña, India y Japón como núcleo de una nueva alianza para asegurar la hegemonía de los Estados Unidos y para neutralizar potenciales rivales (China) (Donnelly 2005; 2006).

de integración regional en sus regiones de referencia? ¿Actúan las potencias regionales como motores de la integración regional o la utilizan para sus proyecciones en el ámbito global? ¿Cuál es la importancia de estructuras de *gobernanza regional* con miras a las potencias regionales y extra-regionales?

Hay muy pocas investigaciones sobre la relación entre hegemonía regional y regionalismo o *Regional Governance* (Hurrell 2005c)³¹. Desde una perspectiva estadounidense (Ikenberry 2005; ver también De Santis 2005: 31) el encuadre de estados medianos (*middle-tier states*) o potencias regionales – se nombra China e India – en instituciones regionales multilaterales es un instrumento para influir y hacer más previsible el comportamiento de los mismos, dado que la inserción de la potencia regional en su región correspondiente se formaliza muchas veces mediante instituciones de integración regional. Las mismas también pueden ser utilizadas como instrumentos para delimitar y marginar a otros estados. A la vez la configuración de las instituciones de “gobernanza regional” (*regional governance*) puede servir como indicador tanto para la distribución del poder en la región como para el carácter de la hegemonía. Para los estados poderosos (*rule makers*) las instituciones regionales muchas veces constituyen un instrumento de dominancia más económico y más seguro. Para los estados menos poderosos – como *rule takers* – las instituciones regionales ofrecen la posibilidad (Hurrell 2005c: 196-197):

- de limitar el poder de estados fuertes mediante reglas y procedimientos;
- de articular sus intereses en un ámbito más amplio y de esa manera de buscar el respaldo de otros actores/estados;
- de crear un espacio político para la formación de coaliciones y para establecer nuevas normas para el ámbito regional.

Según la teoría de la hegemonía cooperativa (*co-operative hegemony*) (Pedersen 2002) se pueden explicar los procesos de integración regional de la mejor manera a base de los intereses y las estrategias de los estados más poderosos en la región. Se trata de una forma “blanda” de dominación mediante arreglos institucionales cooperativos, que se fundamentan en una estrategia de largo plazo.³² Aquí hay que diferenciar entre una variante ofensiva y una variante defensiva de la hegemonía cooperativa. En el primer caso una potencia regional emergente utiliza la integración regional para corroborar su pretensión de

³¹ Respecto a los *Asian Drivers* y el tema de *regional governance* ver Kaplinsky (2005).

³² Para imponer estándares que reflejan los intereses de la potencia hegemónica a par de las instituciones formales se utilizan redes regulatorias transnacionales (*transnational regulatory networks*): “But the issue of power within these networks remains vital. Such networks allow powerful states to shape and influence the process of integration without the need for informal interstate bargaining. For powerful states the choice is often not between institutions and no institutions, but rather which institutions offer the best trade-off between effectiveness on the one hand and the maximization of the control and self-insulation on the other.” (Hurrell 2005c: 202).

jugar un papel mayor en el ámbito global. Muchas veces se trata de estados con mucho poder económico y *soft power* – en las dimensiones competencia tecnológica, poder institucional (*institution building*), influencia cultural e ideológica – pero con poco poder militar. El segundo grupo se compone por estados que han perdido poder militar – en ese caso la conexión con la región tiene como objetivo la estabilización de la base de poder de una potencia grande en descenso –, pero también estados que acusan deficiencias respecto a ciertos recursos de poder (incluyendo legitimidad y prestigio), lo que tratan de compensar mediante instituciones regionales.

Desde la perspectiva de la potencia regional una hegemonía cooperativa tiene básicamente cuatro ventajas (en comparación con una hegemonía unilateral):

- La integración regional como elemento esencial de la hegemonía cooperativa sirve para la agregación de poder (*advantages of scale*), lo que es especialmente importante para potencias regionales emergentes que aspiran a un protagonismo mayor en el ámbito global.
- Una hegemonía cooperativa garantiza estabilidad en la región, porque encuadra a los otros estados en la región mediante incentivos positivos, porque tiene más legitimidad como forma de dominación y porque reduce el riesgo de la formación de contra-alianzas en la región y de alianzas con estados fuera de la región.
- La hegemonía cooperativa es inclusiva, en lo que se refiere a una estrategia de asegurar el acceso a los recursos (materias primas) en la región, y
- sirve para la difusión de las ideas y los modelos políticos y económicos preferidos por la potencia regional en la región.

Como condición para una estrategia de hegemonía cooperativa la potencia regional debe tener la capacidad:

- de agregar poder (*power aggregation capacity*), lo que significa convencer un número suficiente de los estados en la región de su proyecto hegemónico
- de compartir poder (*power-sharing capacity*) con estados menos poderosos en la región³³; y
- de comprometerse a una estrategia de largo plazo para crear una institucionalidad regional (*commitment capacity*).

Es posible trasladar el concepto de potencia mediana a las potencias medianas regionales – en delimitación de las potencias regionales – y definirlas de manera similar como las potencias medianas tradicionales. En ese sentido las potencias medianas regionales también se caracterizan por un comportamiento y una autodefinición que se refleja en una estrategia

³³ “Power-sharing capacity refers to a big power’s capacity to share power with its neighbours on a durable basis within common institutions with significant competences.” (Pedersen 2002: 689).

cooperativa en el marco de instituciones internacionales. Esto implica desde la perspectiva de las potencias regionales que las potencias medianas regionales son de suma importancia para establecer y conservar una hegemonía cooperativa. De esas reflexiones resulta la pregunta interesante, ¿cuáles son las condiciones para que una potencia mediana regional acepte el liderazgo de una potencia regional? En referencia a un análisis del comportamiento de potencias medianas tradicionales con relación a las potencias medianas regionales nos interesa “why followers follow. ... We argue that the dynamics of leadership in international politics are more clearly revealed by an examination of followership” (Cooper et al 1993: 16).

Políticas de seguridad regionales y comunidades de seguridad

La teoría de los complejos de seguridad regionales (*RSCT*) (ver capítulo 2) parte del supuesto, que después de la guerra fría – que sobrepuso el conflicto entre los dos superpotencias a todas las regiones del mundo – el nivel regional de seguridad se ha tornado más autónomo y a la vez más importante para la política internacional. Al mismo tiempo los actores regionales disponen de un marco de acción más amplio:

“The central idea of RSCT is that, since most threats travel more easily over short distances than over long ones, security interdependence is normally patterned into regionally based clusters: security complexes.” (Buzan/Waever 2003: 4).

Desde esta perspectiva una región en el sentido de un complejo regional de seguridad se constituye a base de interdependencias en el área de seguridad tanto en el ámbito material como a nivel subjetivo.³⁴ No es necesario que también se constituya como región en otras dimensiones. Así, un complejo regional de seguridad se define como:

“a set of units whose major processes of securisation, desecurisation, or both are so interlinked that their security problems cannot reasonably be analysed or resolved apart from one another.” (Buzan/Waever 2003: 44).

La interrelación con el nivel global y la presencia o influencia (penetración) de potencias grandes define a los diferentes subtipos de complejos regionales de seguridad. Debe investigarse si una potencia regional (según la definición Buzan/Weaver 2003) mediante el dominio continuo en un complejo regional de seguridad puede concretar el ascenso al estatus de una potencia grande a nivel global. En eso pueden influir los temas – por ejemplo

³⁴ Desde una perspectiva constructivista se define a las cuestiones de seguridad como principalmente abiertas respecto a su contenido: “Securisation has a meta-theoretical function in insisting that one can never infer mechanically from objective factors to ensuing security dynamics because ‘security’ is a political battlefield on which is fought out what counts as security issues and thereby what is acted on in a security mode.” “Regional security complex is an analytical concept defined and applied by us, but these regions (RSCs) are socially constructed in the sense that they are contingent on the security practice of the actors.” (Buzan/Waever 2003: 71/86).

los económicos – que la potencia regional considera relevante para la seguridad regional. También hacen falta investigaciones respecto a la relación entre la cooperación regional en los ámbitos económicos, políticos y de seguridad (efectos de *spillover*). Por un lado tiene relevancia la temática de las comunidades regionales de seguridad (ver Adler/Barnett 1998) y el aporte de las potencias regionales para su formación y consolidación (respecto a Brasil ver Flandes 2006). Por el otro lado, hay que especificar cuál es el beneficio que le corresponde a las comunidades regionales para las proyecciones globales de las potencias regionales.

Sobre la base de las reflexiones teóricas y conceptuales presentadas, planteamos la tesis que con el trasfondo de una sola superpotencia (Estados Unidos) y en el contexto de los procesos de globalización económica, un liderazgo regional (por parte de una potencia regional) solamente puede ser ejercido bajo la forma de una hegemonía cooperativa. En ese entorno la institucionalización de estructuras de cooperación y integración regionales es de suma importancia tanto en el ámbito de la economía como en el ámbito de la seguridad. Para salvaguardar su liderazgo en el ámbito regional las potencias regionales tienen que asegurar la exclusión de potencias extra-regionales y – dado el caso – de otras potencias regionales que compiten por el liderazgo. Los conflictos por la consolidación del poder regional también son conflictos respecto a la creación de estructuras exclusivas de cooperación e integración regional.³⁵ Una hegemonía regional (cooperativa) presupone que también los estados menos poderosos se beneficien de los arreglos institucionales regionales. Entre esos las potencias medianas regionales son los más importantes. Por eso actores extra regionales (como por ejemplo los Estado Unidos) concentran sus estrategias para formar contra-coaliciones y para minar la hegemonía regional en las potencias medianas regionales.³⁶ Los conflictos por la creación o el debilitamiento de las instituciones creadas para asegurar la hegemonía en el ámbito regional aumentarán en el futuro.

³⁵ Respecto a los conflictos por a crear una zona de influencia en América del Sur por la potencia regional Brasil ver Nolte (2005); Schirm (2005); Fritz/Nolte (2006). Para una evaluación de los intentos de integración por parte de China en Asia del Este desde una perspectiva estadounidense ver Dillon/Tkacik (2005; 2006); Lam (2005). Ver también Hilpert/Will (2005); Möller (2005).

³⁶ Huntington (1999: 36) incluye entre estos “secondary regional powers whose interests often conflict with the more powerful regional states”: Gran Bretaña (frente a Alemania/Francia), Ucrania (Rusia) Japón (China), Corea del Sur (Japón), Pakistán (India), Arabia Saudita (Irán), Argentina (Brasil).

5. Bases y líneas de investigaciones futuras sobre potencias regionales

Para el análisis de potencias regionales proponemos el siguiente marco de análisis: Se puede analizar las potencias regionales de manera razonable solamente en el marco de un modelo de múltiples niveles de actuación, que incluye tanto el nivel regional, lo que abarca las relaciones del poder (líder) regional con los otros estados en el ámbito regional, especialmente con las potencias medianas en la región (incluyendo potenciales contra-alianzas); el nivel interregional, esto constituyen las relaciones con las potencias regionales (pero también con otros estados) en otras regiones del mundo; y el nivel global. En lo que se refiere al aporte de las potencias regionales para la regulación de temas globales, puede señalarse que dichas potencias regionales pueden cooperar para llevar adelante intereses comunes en el ámbito global o reforzar su posición de negociación mediante una interconexión mas fuerte entre las regiones (sintonizar políticas, extender el comercio, estrechar la cooperación tecnológica etc.). Esto a su vez puede generar reacciones por parte de la superpotencia global o también por parte de potencias menores y medianas en las regiones correspondientes.

Cabe señalar que debe analizarse el poder en la política internacional según diferentes categorías de poder y en diferentes ámbitos dentro de un sistema de múltiples niveles. El estatus de potencia regional presupone que el mismo es aceptado fuera de la región – especialmente por otras potencias regionales. A la par, la pretensión de liderazgo debe ser fundamentada en la región tanto mediante recursos de poder como mediante la aceptación del liderazgo por parte de los otros estados en la región. Tal aceptación presupone que los estados menos poderosos se benefician de la hegemonía regional. Es posible contrarrestar y neutralizar la proyección de poder en la región (por la potencia regional) mediante la formación de alianzas entre estados menos poderosos o mediante coaliciones con potencias extra-regionales (incluyendo como opción otras potencias regionales).

Bajo el condicionamiento del dominio de una superpotencia militar (unipolaridad) y en el marco del orden económico mundial vigente un liderazgo regional se puede ejercer solamente en forma muy limitada mediante poder militar o presiones diplomáticas. Más bien, éste debe asentarse en estructuras de cooperación (hegemonía cooperativa) con los otros estados en la región. Por eso las potencias regionales ejercen su influencia en forma similar a las potencias medianas tradicionales, que combinan en su región de referencia recursos de poder tradicionales (*hard power*) con un estilo de liderazgo cooperativo (hegemonía cooperativa). Es posible analizar los procesos de interacción y la distribución de roles entre las potencias regionales y las potencias medianas en la región con los mismos instrumentos y conceptos que se utilizan para la consideración de los procesos de

interacción entre potencias medianas y Estado Unidos u otras potencias grandes en el ámbito global.

El anclaje y la articulación de la potencia regional con su región de referencia tiene su fundamento muchas veces en instituciones de integración regional. Las mismas instituciones pueden servir hacia afuera como instrumentos para separar y marginar a otros estados. Hay que analizar si existe tal tendencia en las regiones de investigación correspondientes. La configuración de las instituciones de gobernanza regional es un indicador para la distribución de poder en la región y el carácter de la hegemonía regional. El hecho de si una potencia regional puede ejercer su dominio regional bajo la forma de una hegemonía cooperativa mediante instituciones y estructuras de gobernanza regional, depende de manera determinante de la cooperación de las potencias medianas en la región. Por eso debe analizarse a las potencias regionales junto con las potencias medianas en la región. El concepto de potencia regional mediana es útil en cuanto las potencias (líderes) regionales tienen que interactuar con las potencias medianas dentro y fuera de la región, en cuanto las potencias medianas regionales son los contactos privilegiados de la única superpotencia y en cuanto las potencias medianas regionales en algunas áreas de política pueden articular una pretensión de liderar (*leadership*), que desborda la región.

El área de las políticas de seguridad regional tiene importancia para la proyección global de las potencias regionales. Las posibilidades de un mayor protagonismo a nivel global de las potencias regionales dependen de hasta qué punto dominan y definen la agenda de políticas de seguridad en la región o hasta qué punto actores externos tienen influencia sobre la agenda de seguridad regional. Comunidades regionales de seguridad, que se definen a base del desvanecimiento de percepciones de amenaza mutuas y la construcción de percepciones comunes de seguridad y de instituciones comunes en el área de seguridad, fortalecen la posición de las potencias regionales frente a actores externos.

Bibliografía

- Adler, Emanuel; Barnett, Michael (1998): *Security Communities*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bajpae, Chietigj (2005): *Chinese Energy Strategy in Latin America*, en: *The Jamestown Foundation China Brief*, No. 14, Vol. 5.
- Baldwin, David A. (2002): *Power and International Relations*, en: Carlsnaes, Walter; Risse, Thomas; Simmons, Beth A. (eds.), *Handbook of International Relations*, London, pp. 177-191.
- Barnett, Michael; Duvall, Raymond (2005a): *Power in International Politics*, en: *International Organizations*, 59 Winter, pp. 39-75.
- (eds.) (2005c): *Power in Global Governance*. Cambridge/New York: Cambridge University Press.
- Behringer, Ronald M. (2005): *Middle Power Leadership on the Human Security Agenda*, en: *Cooperation and Conflict*, No. 40 (3), pp. 305-342.
- Blumenthal, Dan (2005): *The Revival of the U.S.-Japanese Alliance*, *AEI Asian Outlook*, February-March 2005.
- Brookes, Peter (2005): *Meeting 21st Century Security Challenges in Asia*. Heritage Foundation: *Heritage Lectures*, No. 913, September 27.
- (2005): *China's Influence in the Western Hemisphere*, Heritage Foundation: *Heritage Lectures*, No. 873, April 19.
- Brooks, Stephen G.; Wohlfort, William C. (2002): *American Primacy in Perspective*, en: *Foreign Affairs*, No. 81 (2), pp. 20-33.
- (2005a): *International Relations Theory and the Case against Unilateralism*, en: *Perspectives on Politics*, No. 3 (3), pp. 509-524.
- (2005b): *Hard Times for Soft Balancing*, en: *International Security*, No. 30 (1), pp. 72-108.
- Burges, Sean W. (2005): *Bounded by the Reality of Trade: Practical Limits to a South American Region*, en: *Cambridge Journal of International affairs*, No. 18 (3), pp. 437-454.
- (2006): *Without Sticks or Carrots: Brazilian Leadership in South America During the Cardoso Era, 1992-2003*, en: *Bulletin of Latin American Research*, No. 25 (1), pp. 23-41.
- Bussey, Jane; Garvin, Glenn (2001): *China Exerting Regional Influence*, en: *The Miami Herald*, April 15.
- Buzan, Barry; Waeber, Ole (2003): *Regions and Powers. The Structure of International Security*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Cabrera, Roger (2006): *Adjusting Military Forces to the New Security Environment, the Case of Three 'Middle Powers': Australia, The Netherlands and Norway*, ARI No. 21, Madrid: Real Instituto Elcano.
- Calder, Kent E. (2006): *China and Japan's Simmering Rivalry*, en: *Foreign Affairs*, No. 85 (2), pp. 129-139.
- Chan, Steve (2005): *Is there a Power Transition Between the U.S. and China?*, en: *Asian Survey*, No. 45 (5), pp. 687-701.
- Chase, Robert; Hill, Emily; Kennedy, Paul (1997): *The Pivotal States and U.S. Strategy*, en: *Foreign Affairs*, No. 75 (1).
- (1999): *The Pivotal States. A New Framework for U.S. Policy in the Developing World*. New York/London: Norton.
- Cohen, Ariel; Tkacik, John J. (2005): *Sino-Russian Military Manoeuvres: A Threat to U.S. Interests in Eurasia*. Heritage Foundation Backgrounder, No. 1883.
- Cooper, Andrew F. (2000): *The Evolution of Multilateralism in an Intermediate State: The re-orientation of Canadian Strategy in the Economic and Security Arenas*, en: Andrew Hurrell et al., *Paths to Power: Foreign Policy Strategies of Intermediate States*, Latin American Program. Woodrow Wilson International Center, Working Paper Nr. 244, Washington D.C.
- Cooper, Andrew F. (eds.) (1997a): *Niche Diplomacy. Middle Powers after the Cold War*. Basingstoke: Macmillan.
- (1997b): *Niche Diplomacy: A Conceptual Overview*, en: Cooper, Andrew F. (ed.), *l.c.*, pp. 1-24.
- Cooper, Andrew F.; Higgott, Richard A.; Nossal, Kim Richard (eds.) (1993): *Relocating Middle Powers: Australia and Canada in a Changing World Order*. Vancouver: UBC Press.
- De Santis, Hugh, (2005): *The Dragon and the Tigers. China and Asian Regionalism*, en: *World Policy Journal*, No. 22 (2), pp. 23-36.
- Delamer, Guillermo R. et al. (2004): *Chinese Interest in Latin America*, en: Taylor, Paul D. (ed.), *Latin American Security Challenges. A Collaborative Inquiry from North and South* (Naval War College Newport Papers 21), Newport, Rhode Island, pp. 79-102.
- Deng, Yong; Moore, Thomas G. (2004): *China Views Globalization: Toward a New Great-Power Politics?*, en: *The Washington Quarterly*, No. 27 (3), pp. 117-136.
- Deutsche Bank Research (2005): *Globale Wachstumszentren 2020. Formel-G für 34 Volkswirtschaften*. Aktuelle Themen, No. 313, Frankfurt.

- Dillon, Dana R.; Tkacik, John J. (2005): China and ASEAN: Endangered American Primacy in Southeast Asia. Heritage Foundation Backgrounder, No. 1886.
- Donnelly, Thomas (2005): The Big Four Alliance: The New Bush Strategy. AEI National Security Outlook, December 2005.
- (2006): Rising Powers and Agents of Change. AEI National Security Outlook January 2006.
- Donnelly, Thomas; Wisner, Melissa (2005): A Global Partnership between the U.S. and India. AEI National Security Outlook, August-September 2005.
- Dumbaugh, Kerry; Sullivan, Mark P. (2005): China's Growing Interest in Latin America. CRS Report for Congress (RS22119), April 20, Washington D.C.
- Edelstein, David M. (2002): Managing Uncertainty: Beliefs about Intentions and the Rise of Great Powers, en: Security Studies, No. 12 (1), pp. 1-40.
- Ellis, R. Evan (2005): U.S. National Security Implications of Chinese Involvement in Latin America. Carlisle, PA: Strategic Studies Institute, U.S. Army War College.
- Foot, Rosemary (2006): Chinese strategies in a US-hegemonic global order: accommodating and hedging, en: International affairs, No. 82 (1), pp. 77-94.
- Fritz, Barbara; Nolte, Detlef (2006): Ein südamerikanischer Gegenpol zu den USA unter brasilianischer Führung?, en: Jahrbuch Internationale Politik 2003/2004, München: Deutsche Gesellschaft für Internationale Politik.
- Fuller, Graham E.; Arquilla, John (1996): The Intractable Problem of Regional Powers, en: Orbis, No. 40 (4), pp. 609-621.
- Gries, Peter Hays (2005): China Eyes the Hegemon, en: Orbis, No. 49 (3), pp. 401-412.
- Griffin, Christopher (2006): Containment with Chinese Characteristics: Beijing Hedges against the Rise of India. AEI Asian Outlook No. 3, Washington D.C.
- Gyngell, Allan (2005): Australia's Emerging Global Role, en: Current History (march), pp. 99-104.
- Hilpert, Hanns Günther; Will, Gerhard (2005): China und Südostasien. Auf dem Weg zu regionaler Partnerschaft. Berlin: Stiftung Wissenschaft und Politik (SWP-Studie 2005/S 21).
- Hodge, James F.(2004): A Global Power Shift in the Making, en: Foreign Affairs, No. 83 (2), pp. 2-7.
- Holbraad, Carsten (1984): Middle Powers in International Politics. London/Basingstoke: Macmillan.
- Humphrey, John; Messner, Dirk (2005): The Impact of the Asian and other Drivers on Global Governance. Sussex: IDS.

- Huntington, Samuel (1993): *Why International Primacy Matters*, en: *International Security*, No. 17 (4), pp. 66-83.
- (1999): *The Lonely Superpower*, en: *Foreign Affairs*, No. 78 (2), pp. 35-49.
- Hurrell, Andrew (1992): *Brazil as Regional Great Power: a Study in Ambivalence*, en: Neumann, Iver B. (ed.), *I.c.*, pp. 16-48.
- (2000): *Some Reflections on the Role of Intermediate Powers in International Institutions*, en: Hurrell, Andrew et al., *Paths to Power: Foreign Policy Strategies of Intermediate States*, Latin American Program. Woodrow Wilson International Center, Working Paper No. 244, Washington D.C.
- (2005a): *Power, institutions, and the production of inequality*, en: Barnett, Michael; Duvall, Raymond (eds.), *Power in Global Governance*, Cambridge/New York: Cambridge University Press, pp. 1-32.
- (2005b): *Pax Americana or the empire of insecurity?*, en: *International Relations of the Asia-Pacific*, 5, pp. 153-176.
- (2005c): *Hegemony and Regional Governance in the Americas*, en: Fawcett, Louise; Serrano, Mónica (eds.), *Regionalism and Governance in the Americas*. Continental Drift, Basingstoke: Palgrave, pp. 185-208.
- (2006): *Hegemony, liberalism and global order: what space for would-be great powers?*, en: *International Affairs*, No. 82 (1), pp. 1-19.
- Ikenberry, G. John (2005): *Power and liberal order: America's postwar world order in transition*, en: *International Relations of the Asia-Pacific*, 5, pp. 133-152.
- Johnson, Stephen (2005): *Balancing China's Growing Influence in Latin America*. Heritage Foundation Backgrounder No. 1888.
- Johnston, Alastair Iain (2003): *Is China a Status Quo Power?*, en: *International Security*, No. 27 (4), pp. 5-56.
- Kagan, Robert (2005): *The Illusion of 'Managing' China*, en: *The Washington Post*, May 15.
- Kaplan, Robert (2005): *How we would fight China*, en: *The Atlantic Monthly*, June.
- Kelly, Paul (2004): *Punching Above Our Weight*, en: *Policy*, No. 20 (2), pp. 29-34.
- Kennedy, Paul (1987): *The Rise and Fall of the Great Powers*. New York: Random House.
- (2002) *The Eagle Has Landed: The New U.S. Global Military Position*, en: *Financial Times Weekend*, February.
- Keohane, Robert (1969): *Lilliputian's Dilemmas: Small States in International Politics*, en: *International Organizations*, No. 23 (2), pp. 291-310.
- Kirshner, Jonathan (1995): *Currency and Coercion. The Political Economy of International Monetary Power*. Princeton: Princeton University Press.

- Kissinger, Henry (1996): *The New World Order*, en: Crocker, Chester; Hampson, Fen Osler; Aall, Pamela (eds.), *Managing Global Chaos. Sources of and Responses to International Conflict*, Washington D.C.: United States Institute of Peace, pp. 173-181.
- Krauthammer, Charles (2002/2003): *The Unipolar Moment revisited – United States world dominance*, en: *The National Interest*, No. 70, pp. 5-17.
- Kugler, Jacek (2006): *The Asian Ascent: Opportunity for Peace or Precondition for War?*, en: *International Studies Perspectives*, No. 7, pp. 36-42.
- Kugler, Jacek; Organski, A.F.K. (1989): *The Power Transition: A Retrospective and Prospective Evaluation*, en: Midlarski, Manus I. (ed.), *Handbook of War Studies*, Boston: Unwin Hyman, pp. 171-194.
- Kugler, Jacek; Tammen, Ronald L. (2004): *Regional challenge: China's Rise to Power*, en: Rolfe, Jim (ed.), *The Asia-Pacific: A Region in Transition*, Honolulu: Asia-Pacific Center for Security Studies, pp. 33-53.
- Kugler, Jacek; Tammen, Ronald L.; Efirid, Brian (2004): *Integrating Theory and Policy: Global Implications of the War in Iraq*, en: *International Studies Review*, 6, pp 163-179.
- Lam, Willy (2004): *China's Encroachment on America's Backyard*, en: *The Jamestown Foundation China Brief*, No. 4 (23), November.
- (2005): *Beijing's Strategy to Counter U.S. Influence in Asia*, en: *The Jamestown Foundation China Brief* (2006), No. 5 (25), December.
- Lemke, Douglas (2002): *Regions of War and Peace*. Cambridge/New York: Cambridge University Press.
- Le Pere, Garth (2005): *Emerging Markets – Emerging: Changing Parameters for Global Economic Governance*, en: *IPG*, 2/2005, pp. 36-51.
- Lieber, Keir A.; Alexander, Gerard (2005): *Waiting for Balancing. Why the World is not Pushing back*, en: *International Security*, No. 30 (1), pp. 109-139.
- Mace, Gordon; Bélanger, Louis; Thérien, Jean-Philippe (1993): *Regionalism in the Americas and the Hierarchy of Power*, en: *Journal Interamerican Studies*, No. 35 (2), pp. 115-158.
- Mearsheimer, John J. (2001): *The Tragedy of Great Power Politics*. New York/London: Norton.
- (2005): *Better to Be Godzilla than Bambi; Showing the United States the Door; It's Not a Pretty Picture*, en: *Foreign Policy*, January/February, pp. 47-50.
- Möller, Kay (2005): *SWP-Studie*, en: *Zusammenarbeit in Ostasien*, Berlin: SWP, p. 29.
- Mohan, C. Raja (2006): *India and the Balance of Power*, en: *Foreign Affairs*, No. 85 (4), pp. 17-32.

- Nayar, Baldev Ray. (2005): *The Geopolitics of Globalization. The Consequences for Development*. Oxford: Oxford University Press.
- Nayar, Baldev Ray; Paul, T.V. (2003): *India in the World Order. Searching for Major-Power Status*, Cambridge/New York: Cambridge University Press.
- Neumann, Iver B. (ed.) (1992): *Regional Great Powers in International Politics*. Basingstoke: St. Martin's Press.
- NIC (National Intelligence Council) (2004): *Mapping the Global Future. Report of the National Intelligence Council's 2020 Project*, December, Washington D.C.
- Nolte, Detlef (2005): *Droht eine Spaltung Lateinamerikas? Die Ergebnisse des IV. Gipfels der Americas in Mar del Plata*. Brennpunkt Lateinamerika, No. 21, Hamburg: Institute for Ibero-American Studies.
- Nye, Joseph S. (2004): *Soft Power. The Means to Success in World Politics*. New York: Public Affairs.
- Olcott Brill, Martha (2005): *The Great Powers in Central Asia*, en: *Current History*, October, pp. 331-335.
- Organski, A.F.K. (1958): *World Politics*. New York: Alfred A. Knopf.
- Osterud, Oyvind (1992): *Regional Great Powers*, en: Neumann, Iver B. (ed.), l.c., pp. 1-15.
- Pape, Robert A. (2005): *Soft Balancing against the United States*, en: *International Security*, No. 30 (1), pp. 7-45.
- Pastor, Robert A. (eds.) (1999): *A Century's Journey. How the Great Powers Shape the World*. New York: Basic Books.
- Paul, T.V. (2005): *Soft Balancing in the Age of U.S. Primacy*, en: *International Security*, No. 30 (1), pp. 46-71.
- Paul, T.V.; Wirtz, James J.; Fortmann, Michel (eds.) (2004): *Balance of Power. Theory and Practice in the 21st Century*. Stanford: Stanford University Press.
- Pedersen, Thomas (2002): *Cooperative Hegemony. Power, Ideas and Institutions in Regional Integration*, en: *Review of International Studies*, No. 28, pp. 677-696.
- Powell, Colin L. (2004): *A Strategy of Partnerships*, en: *Foreign Affairs*, No. 83 (1), pp. 22-34.
- Roque Reis, Osvaldo Dehon (2004): *O Papel dos middle powers na unipolaridade: Para além do modelo balancing – bandwagon*. Working Paper IREL-UnB.
- Rosecrance, Richard (2006): *Power and International relations: the Rise of China and Its Effects*, en: *International Studies Perspectives*, 7, pp. 31-35.
- Santoli, Alberto (2005): *China's Strategic Reach into Latin America*. Testimony before the U.S.–China Economic and Security Review Commission, Washington D.C., July 21.

- Schirm, Stefan (2005): Führungsindikatoren und Erklärungsvariablen für die neue internationale Politik Brasiliens, en: *Lateinamerika Analysen* 11, pp. 107-130.
- Schoeman, Maxi (2003): South Africa as an Emerging Middle Power: 1994-2003, en: Daniel, John; Habib, Adam; Southall, Roger (eds.), *State of the Nation: South Africa 2003-2004*, Cape Town: HSRC Press, pp. 349-367.
- Soares de Lima, Maria Regina; Hirst, Mônica (2006): Brazil as an intermediate state and regional power: action, choice and responsibilities, en: *International Affairs*, No. 2 (1), pp. 21-40.
- Stairs, Denis (1998): Of medium powers and middling roles, en: Booth, Ken (ed.), *Statecraft and security. The Cold War and beyond*, Cambridge/New York: Cambridge University Press, pp. 270-286.
- Tammen, Ronald L. et al. (2000): *Power Transitions Strategies for the 21st Century*. New York: Chatham House Publishers.
- Taniguchi, Tomohiko (2005): A Cold Peace: the Changing Security Equation in Northeast Asia, en: *Orbis*, No. 49 (3), pp. 445-457.
- Tellis, Ashley (2006): The Evolution of U.S.-Indian Ties, en: *International Security*, No. 30 (4), pp. 113-151.
- Tellis, Ashley J.; Bially, Janice; Layne, Christopher; McPherson, Melissa (2000a): *Measuring National Power in the Postindustrial Age*. Santa Monica: RAND Corporation.
- Tellis, Ashley J.; Bially, Janice; Layne, Christopher; McPherson, Melissa; Sollinger, Jerry (2000b): *Measuring National Power in the Postindustrial Age: Analyst's Handbook*. Santa Monica: RAND Corporation.
- Treverton, Gregory; Jones, Seth G. (2005): *Measuring National Power*. Santa Monica: RAND Corporation.
- U.S. President (2002): *The National Security Strategy of the United States of America*. Washington D.C.
- Van der Westhuizen, Jan (1998): South Africa's emergence as a middle power, en: *Third World Quarterly*, No. 19 (3), pp. 435-456.
- Virmani, Arvind (2005): *Global power from the 18th to the 21st century: Power potential (VIP2), strategic assets & actual power (VIP)*. Indian Council for Research on International Economic Relations, Working Paper No. 175, New Delhi.
- Waltz, Kenneth N. (2000): Structural Realism after the Cold War, en: *International Security*, No. 25 (1), pp. 5-41.
- Wight, Martin (1978): *Power Politics*. Edited by Hedley Bull et al., London: Royal Institute of International Affairs.

- Wilson, Dominic; Purushothaman, Roopa (2003): *Dreaming With BRICs: The Path to 2050*. Goldman Sachs, Global Economics Paper No. 99.
- Wohlfort, William C. (1999): *The Stability of a Unipolar World*, en: *International Security*, No. 24 (1), pp. 5-41.
- (2002): *Transatlantic Relations in a Unipolar World*. Occasional Paper Series, No. 41, Genf: GCSP.

Fuentes de Web:

- Bartholomees Jr., J. Boone (2004): *U.S. Army War College Guide to National Security Policy and Strategy*, en: www.au.af.mil/au/awc/awcgate/army-usawc/strategy2004/ (access: October 24, 2006)
- Flemes, Daniel (2006): *Brazil's cooperative leadership in Southern Latin America's security politics*. Berlin, en: www.dissertation.de (access: October 24, 2006)
- Ikenberry, G. John (2003): *Strategic Reactions to American Preeminence: Great Power Politics in the Age of Unipolarity*. NIC, en: www.odci.gov/nic/confreports_stratreact.html (access: October 24, 2006)
- Kagan, Robert (2002): *Power and Weakness*, en: *Policy Review* 113, en: www.policyreview.org/jun02/kagan.html (access: October 24, 2006)
- Kaplinsky, Raphael (2005): *The Impact of Asian Drivers on the Developing World*. Institute of Development Studies, University of Sussex, en: www.ids.ac.uk/ids/news/AsianDriversProgramme.pdf (access: October 24, 2006)
- Landau, Saul (2005): *Chinese Influence on the Rise in Latin America*. *Foreign Policy in Focus (FPIF)*, June 23, en: www.fpif.org/commentary/2005/0506chinese.html (access: October 24, 2006)
- Luft, Gal (2005): *In search of Crude China goes to the Americas*. Institute for the Analysis of Global Security, en: www.iags.org/n0118041.htm (access: October 24, 2006)
- Royds, Mollie (2000): *Middlepowerism in the Post-Cold War Era: A Critique of Axworthy's Security Policy*, en: *Journal of Military and Strategic Studies*, Spring 2000, en: www.jmss.org/2000/article4.html (access: October 24, 2006)
- Van Oudenaren, John (2004): *Unipolar Versus Unilateral*, en: *Policy Review* 124, en: www.policyreview.org/apr04/oudenaren.html (access: October 24, 2006)
- (2003): *"What is Multilateral"?*, en: *Policy Review* 117, en: www.policyreview.org/feb03/oudenaren.html (access: October 24, 2006)

Recent issues:

- No 29 Detlef Nolte: Macht und Machthierarchien in den internationalen Beziehungen: Ein Analysekonzept für die Forschung über regionale Führungsmächte [*Power and Power Hierarchies in International Relations: Towards an Analytical Concept for the Study of Regional Powers*]; October 2006
- No 28 Bert Hoffmann and Laurence Whitehead: Cuban Exceptionalism Revisited; September 2006
- No 27 Andreas Mehler: Political Discourse in Football Coverage – The Cases of Côte d’Ivoire and Ghana; August 2006
- No 26 Martin Beck: Probleme des Rentierstaats-Ansatzes in vergleichender Perspektive [*Problems of the Rentier State Approach in Comparative Perspective*]; August 2006
- No 25 Dirk Kohnert: Cultures of Innovation of the African Poor. Common Roots, Shared Traits, Joint Prospects? On the Articulation of Multiple Modernities in African Societies and Black Diasporas in Latin America; July 2006
- No 24 Jan Peter Wogart: Multiple Interfaces of Big Pharma and the Change of Global Health Governance in the Face of HIV/AIDS; June 2006
- No 23 Daniel Flandes: Brazil’s Nuclear Policy. From Technological Dependence to Civil Nuclear Power; June 2006
- No 22 Leany Barreiro Lemos and Mariana Llanos: The Politics of Senatorial Confirmations: A Comparative Study of Argentina and Brazil; May 2006
- No 21 Matthias Basedau and Wolfram Lacher: A Paradox of Plenty? Rent Distribution and Political Stability in Oil States; April 2006
- No 20 Esther K. Ishengoma and Robert Kappel: Economic Growth and Poverty: Does Formalisation of Informal Enterprises Matter?; April 2006
- No 19 Anika Oettler: Guatemala in the 1980s: A Genocide Turned into Ethnocide?; March 2006
- No 18 Heike Holbig: Ideological Reform and Political Legitimacy in China: Challenges in the Post-Jiang Era; March 2006
- No 17 Howard Loewen: Towards a Dynamic Model of the Interplay Between International Institutions; February 2006
- No 16 Gero Erdmann and Ulf Engel: Neopatrimonialism Revisited – Beyond a Catch-All Concept; February 2006
- No 15 Thomas Kern: Modernisierung und Demokratisierung: Das Erklärungspotenzial neuer differenzierungstheoretischer Ansätze am Fallbeispiel Südkoreas [*Modernization and Democratization: The Explanatory Potential of New Differentiation Theoretical Approaches on the Case of South Korea*]; January 2006

All GIGA Working Papers are available free of charge at www.giga-hamburg.de/workingpapers.
For any requests please contact: workingpapers@giga-hamburg.de.
Editor of the Working Paper Series: Bert Hoffmann.